



Denominación del título	Máster Universitario en Métodos Avanzados de Investigación e Innovación en el Análisis Social
Campus	Campus de Elviña - A Coruña
Centro de adscripción	Facultad de Sociología
Coordinador/a	José Antonio Cortés Vázquez j.a.cortes@udc.es 881014835
Universidades y otros organismos participantes	Universidad de A Coruña
Créditos	60 créditos - Modalidad presencial/online
Idiomas de impartición	Español/Gallego
Página web	https://estudios.udc.es/es/study/start/4545V01 https://mias.udc.es/

PLAZAS OFERTADAS PARA LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

30 plazas

REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN

Requisitos generales:

1. Personas solicitantes con títulos universitarios de sistemas educativos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES):

- [Declaración responsable sobre cumplimiento de requisitos y veracidad de copias aportadas.](#)
- DNI o pasaporte, en vigor.
- Título que da acceso al Máster o certificación supletoria provisional o documento equivalente (solicitud de expedición de título oficial).
- Certificación académica o SET en el que conste la nota media del expediente calculada según el RD 1125/2003 de 5 de septiembre.



- Las personas solicitantes con títulos que no sean del sistema universitario español, deben presentar además una [declaración de equivalencia de la nota media del expediente académico universitario realizado en centros extranjeros](#).
- Los documentos expedidos en una lengua diferente al castellano deberán acompañarse de su [traducción oficial](#) al castellano o gallego.
- Las personas solicitantes de países del EEES no miembros de la UE o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán presentar la [documentación legalizada](#).

2. Personas solicitantes con títulos universitarios de sistemas educativos ajenos al EEES:

- [Declaración responsable sobre cumplimiento de requisitos y veracidad de copias aportadas](#).
- DNI o pasaporte, en vigor.
- Título que da acceso a los estudios de Máster debidamente [legalizado](#).
- Certificado expedido por una autoridad competente que exprese que el título que posee faculta, en el país expedidor de éste, para el acceso a enseñanzas de Máster o de Posgrado.
- Certificación académica de los estudios realizados debidamente [legalizada](#), en la que conste:
 - o La duración oficial en cursos académicos/semestres/etc.
 - o Las materias cursadas.
 - o La carga lectiva de cada materia (horas o créditos).
 - o La calificación y la escala de calificaciones.
- [Declaración de equivalencia de la nota media del expediente académico universitario realizado en centros extranjeros](#).
- Los documentos expedidos en una lengua diferente al castellano deberán acompañarse de su [traducción oficial](#) al castellano o gallego.

Requisitos específicos:

- Currículum vitae
- El estudiantado procedente de países con idioma oficial distinto del español o portugués deberá presentar un certificado oficial que acredite, como mínimo, un nivel B1 de conocimiento de español.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Prioridad en las titulaciones de acceso:

Para acceder al Máster MIAS tendrán prioridad las personas que estén en posesión de alguna de las titulaciones recogidas en la siguiente tabla:

CAMPO CIENTÍFICO/RAMA	TITULACIONES DE GRADO
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	• Grado en Administración y Dirección de Empresas. • Grado en Ciencias Empresariales • Grado en Comunicación Audiovisual • Grado en Derecho • Grado en Economía • Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos • Grado en Sociología • Grado en Turismo • Grado en Ciencia Política y d la Administración • Grado en Criminología • Grado en Educación Social • Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas • Grado en Periodismo • Grado en Consultoría y Gestión de la Información • Grado en Dirección y Gestión Pública • Grado en Marketing e Investigación de Mercados • Grado en Ciencias del Trabajo • Grado en Turismo, Administración y Dirección de Empresa • Grado en Psicología

CAMPO CIENTÍFICO/RAMA	TITULACIONES DE GRADO
ARTE Y HUMANIDADES	• Grado en Antropología • Grado en Antropología Social y Cultural • Grado en Antropología y Evolución Humana • Grado en Información e Documentación • Gradeo en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural • Grado en Geografía y Ordenación del Territorio • Grado en Geografía e Historia • Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad



CIENCIAS DE LA SALUD

- Grado en Terapia Ocupacional
- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia

En cuanto a los conocimientos previos, es un requisito para el alumnado que ingresa en el programa formativo de este título, tener conocimientos básicos acreditados de estadística, en concreto estadística inferencial y descriptiva, que permitan el aprovechamiento avanzado de los contenidos especializados de esta titulación, así como estar familiarizado/da con programas y software comercial para el análisis estadístico (Excel, SPSS).

Para el alumnado que no posea esta formación acreditada, se prevé la obligatoriedad de cursar la materia optativa "Análisis Estadístico Descriptivo e Inferencial" para adquirir estos conocimientos básicos previos (en concreto una materia de 4,5 créditos, que se cursará justo al principio del Máster, a diferencia del resto de optativas que se cursan en el 2º cuatrimestre).

Se recomienda tener unos conocimientos mínimos de inglés correspondientes al nivel B2.

Los criterios de admisión se basarán en los siguientes aspectos:

- Adecuación de la titulación de acceso a los contenidos del máster.
- Expediente académico.
- Experiencia profesional, de voluntariado, docente o investigadora en actividades propias del ámbito de la investigación social y el análisis de datos.
- Formación complementaria y otros méritos (conocimiento de idiomas, estancias en el extranjero, aportaciones científicas u otra formación).

Criterios de baremación:

La adecuación de la titulación de acceso tendrá un peso máximo del 40%, el expediente académico tendrá un peso máximo del 30% del total y los otros méritos un peso máximo del 30%.

Requisitos generales de la documentación:

- Deberá ser oficial y expedida por las autoridades competentes.
- Si la documentación está en un idioma distinto al gallego o castellano deben acompañarla de la traducción oficial que deberá hacer un/una profesional de la traducción jurada, español/a o autorizado/a en el país de origen por el Consulado Español. Más información [aquí](#).

No será necesaria la traducción oficial cuando estén redactados en lengua inglesa, francesa, portuguesa o italiana, en estos casos es suficiente con la traducción



realizada por la persona interesada, si hubiese discrepancia, prevalecerá la traducción hecha por la UDC.

- En el supuesto de la documentación traducida deben presentar copias de los:
 - documentos originales sin traducir (sin el sello del traductor)
 - documentos originales traducidos (con sello del traductor)
- Todos los documentos serán copias compulsadas.
- Si en la preinscripción presentan copias simples, al efectuar la matrícula deben presentar los originales para su compulsación.
- La comisión del Máster puede solicitar más documentación.

Legalización de documentos:

Los documentos académicos expedidos en el extranjero (títulos y certificaciones académicas) deben legalizarse por vía diplomática o mediante la Apostilla de La Haya.

Para legalizarlos por vía diplomática deben presentarlos en los siguientes organismos:

- Ministerio de Educación del país donde se expidieron los documentos.
- Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se expidieron los documentos.
- Representación diplomática o consular de España en ese país.

Para legalizar los documentos expedidos por países firmantes del Convenio de La Haya, habrá que presentarlos en:

- Ministerio de Educación del país donde se expidieron los documentos.
- Ministerio de Asuntos Exteriores o ministerio correspondiente del país donde se expidieron los documentos.